Banca venezolana no laborará lunes 3 y el miércoles 5 de junio por feriados nacionales

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) informó que el próximo lunes 3 y el miércoles 5 de junio no habrá actividad bancaria en el país, debido a la celebración del día de San Pedro y San Pablo y la Independencia de Venezuela, respectivamente.

Estos días son considerados feriados bancarios según el calendario establecido por la Sudeban, por lo que las agencias, taquillas externas y oficinas de las entidades financieras permanecerán cerradas al público.

Sin embargo, los usuarios podrán realizar operaciones a través de los canales electrónicos disponibles, tales como cajeros automáticos, banca por internet, banca telefónica, puntos de venta y aplicaciones móviles.

La Sudeban exhortó a la ciudadanía a tomar las previsiones necesarias para evitar inconvenientes y recordó que los días martes 4 y jueves 6 de junio se reanudará el servicio bancario en su horario habitual.

Con información de El Impulso